

2
de Volizos diez & quatro y otros diez
madera a por mitad en las Caydas & la Ven-
ta de Osete hasta la parte de Madrono
en tierra que no se queda la baxa por se-
diendo declaracion o testificacion del
Maestro que ha de hazer la obra por lo
que toca a la madera Arrendada = Asi
mismo se Concedis licenzias a Felipe de
fuentes para cortar quatro Cargos de Voli-
zos en la parte de Gigante en la forma
ordinaria =

en nombre de su Magestad

En esta Ayuntamiento se han visto los edictos de
pachado en nombre de su Magestad sobre la de-
mission de la Seimonia de bienes que se tocan
para la Casa de bienes de Murcia y para la
de su Magestad = Acordado con xam otros edictos
y se fieren en la parte publica =

Dr. D. Juan de Valle
Caufo

En la Nueva Noble y Muy Leal Ciudad

